CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Luz Rosas

DIPUTADA FEDERAL

2018-2019

1 PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados para con ello atender el principio de máxima transparencia, y con la firme convicción de que la rendición de cuentas es fundamental para fortalecer la democracia representativa, entrego a Ustedes mi Primer Informe Anual de Actividades, que comprende mis acciones realizadas como Diputada Federal integrante de las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción, Infraestructura y Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, durante el periodo del 29 de Agosto del 2018, al 31 de Agosto de 2019, y que corresponde al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Agradezco la confianza y participación de mis vecinas y vecinos de la Ciudad de México, la colaboración de mis compañeras y compañeros Diputados, así como el apoyo de mi equipo de trabajo, para obtener de manera conjunta los resultados que presento a continuación.

Juntos Movemos Todo
a Favor de la Ciudadanía.

Luz Rosas

DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
Luz Rosas
DIPUTADA FEDERAL
2018-2019
1 PRIMER INFORME
ANUAL DE ACTIVIDADES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2019
INFORME LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXIV LEGISLATURA

Luz Rosas DIPUTADA FEDERAL

2015-2018 PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

I. INFORME LEGISLATIVO.

Las Diputadas y los Diputados tenemos el derecho a iniciar leyes, decretos y presentar proposiciones ante la Cámara de Diputados; integrar las comisiones y los comités, participar en sus trabajos, así como en la formulación de sus dictámenes y recomendaciones; hacer uso de la tribuna con las manifestaciones que considere pertinentes e incluso asistir a reuniones de comisiones o comités de las que no forme parte.

De tal manera durante el periodo que nos ocupa y con el objetivo de responder a los intereses de la ciudadanía, presenté diversas Iniciativas de Ley que describo a continuación.

1.- Para establecer mejores acciones de prevención y sanción a actos de corrupción en el país, otorgué especial interés a las iniciativas en materia de transparencia y anticorrupción, por lo que consideré importante incluir al Presidente de la República como sujeto de responsabilidad en conductas que puedan ser constitutivas de delitos de corrupción; en consecuencia el 27 de Septiembre de 2018, se presentó la **Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 108 y 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que una vez turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, fue aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados el 27 de noviembre de 2018.

"En la democracia todos los ciudadanos, gobernantes y gobernados, deben estar sujetos a la Ley".

2.- En este mismo sentido y con la finalidad de adicionar requisitos para ser Fiscal General de la República, que resulten en mayor independencia en su actuar, honradez y alta calidad moral en su desempeño, como característica para que dicho servidor público posea un alto compromiso con la protección de los derechos humanos y evitar a su vez que se designe a alguien que haya sido condenado por delito doloso, de fecha 4 de septiembre de 2018 suscribí la Iniciativa que **Reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.** Dicho proyecto fue turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales.

3.- De igual manera considero fundamental garantizar la plena efectividad de los derechos humanos individuales, para certificar el derecho a decidir de manera libre a las mujeres sobre el número y el espaciamiento de hijos, estableciendo que los servicios de salud pública deberán incluir además de la salud sexual y reproductiva, y la interrupción legal del embarazo cuando la mujer interesada así lo solicite o lo necesite como una obligación institucional, por lo que suscribí el **Proyecto de Decreto que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, el 6 de Septiembre de 2018, con turno a la Comisión de Puntos Constitucionales.

4.- Ahora bien, con el objetivo de establecer que la evaluación educativa no tenga relación con la permanencia en el empleo del maestro, suscribí el 11 de septiembre de 2018, la **Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**. Dicho proyecto fue turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales con trámite pendiente ante el pleno.

5.- Con la finalidad de crear un ordenamiento jurídico para establecer el impuesto sobre ingresos procedentes de servicios digitales, suscribí la **Iniciativa con proyecto de Decreto que expide la Ley del Impuesto sobre los Ingresos Procedentes de Servicios Digitales**, presentada el 13 de septiembre de 2018. Dicho proyecto fue turnado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con trámite pendiente ante el pleno.

6.- Para establecer la creación del Instituto Nacional de Salarios Mínimos Productividad y Reparto de Utilidades, como un organismo constitucional autónomo, dedicado a analizar los diversos factores que intervienen en la determinación del salario, el 19 de septiembre de 2018, suscribí la **Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**. Dicho proyecto fue turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales.

7.- Firme en mis convicciones me adherí el 19 de septiembre de 2018 a la **Iniciativa con proyecto de Decreto que abroga la Ley de Seguridad Interior**. Dicho proyecto fue turnado a la Comisión de Gobernación y Población.

8.- Considero importante eliminar las cuotas aplicables de IEPS e IVA por la enajenación de combustibles automotrices y sancionar con prisión preventiva oficiosa a quien cometa delitos en materia de hidrocarburos, por lo cual promoví el 20 de septiembre de 2018, la **Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Nacional de Procedimientos Penales.** Dicho proyecto fue turnado a la comisión de Hacienda y Crédito Público con trámite pendiente ante el pleno.

9.- Con la siguiente iniciativa el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, podrá autorizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los excedentes, siempre y cuando no rebasen el 10% del total de la unidad o dependencia: **Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 19, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**, la cual suscribí el 20 de septiembre de 2018 y fue turnada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

10.- Con esta iniciativa se pretende tener elementos de máxima publicidad y rendición de cuentas en la administración pública federal **Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, la cual suscribí el 27 de septiembre de 2018 con turno a la Comisión de Puntos Constitucionales.

11.- Con la siguiente iniciativa se pretende otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes que contraten trabajadores profesionales egresados de universidades públicas en su primer empleo y para ocupar puestos de nueva creación: **Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta, para otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes que contraten trabajadores profesionales egresados de universidades públicas**, la cual suscribí el 27 se septiembre de 2018, con trámite pendiente ante el pleno.

"La juventud necesita creerse, a priori, superior. Claro que se equivoca, pero este es precisamente el gran derecho de la juventud" (José Ortega y Gasset).

12.- Con esta iniciativa busco prever mecanismos para establecer las remuneraciones de los servidores públicos a través de un comité especializado integrado por consejeros profesionales independientes; también propongo limitar las adecuaciones presupuestarias internas; limitar los gastos en servicios profesionales; limitar los gastos en alimentación, viáticos y pasajes; introducir mecanismos de sanciones; establecer incentivos consistentes en aumentos a presupuestos que premien conductas positivas. De tal manera presenté la **Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de austeridad**, la cual suscribí el 27 de septiembre de 2018 con turno a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y trámite pendiente ante el pleno.

13.- Para aportar mayores herramientas a la transparencia apoyé una iniciativa que busca eliminar la contratación directa entre las dependencias y entidades de la administración pública: **Iniciativa con Proyecto de Decreto que deroga diversas disposiciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas**, suscrita el 27 de septiembre de 2018. Dicho proyecto fue turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con trámite pendiente ante el pleno.

14.- Con esta iniciativa se pretende avanzar a la despenalización del consumo del cannabis, y contar con un programa contra el consumo de sustancias psicoactivas y un programa para el tratamiento de personas en situación de consumo problemático de estas sustancias: **Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, para despenalizar el consumo de cannabis**, la cual suscribí el 2 de octubre de 2018.

15.- Para prever que toda la información generada por el Congreso de la Unión, deberá ser puesta a disposición de la ciudadanía en un formato abierto, no propietario, accesible y con efectiva difusión, presenté el 4 de octubre de 2018 la **Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados**, para implementar acciones de parlamento abierto, turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con trámite pendiente ante el pleno.

16.- Para prohibir el matrimonio entre personas menores de dieciocho años, suscribí el 11 de octubre de 2018, la Iniciativa **con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

17.- Para establecer que, en los procesos de elección o designación, deberá atenderse el principio de paridad de género, en sus dimensiones vertical y horizontal, suscribí la Iniciativa **con Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, el 18 de octubre de 2018, turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con trámite pendiente ante el pleno.

18.- De igual manera suscribí la **Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 2º de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios**, el 23 de octubre de 2018, turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público con trámite pendiente ante el pleno.

19.- El 23 de octubre de 2018 suscribí la **Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**, que fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público con trámite pendiente ante el pleno.

20.- Para atacar el problema de violencia política hacia la mujer y más cuando esta violencia concluye en su asesinato, suscribí **Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 325 al Código Penal Federal**, presentada el 6 de noviembre de 2018, y que fue turnada a la Comisión de Justicia con trámite pendiente ante el pleno.

21.- Para fomentar programas especializados basados en tecnologías de la información, para la inclusión de personas con visión, movilidad, motricidad reducida o cualquier tipo de discapacidad en la educación superior; guiar la educación, bajo los principios de equidad, igualdad, no discriminación e inclusión de grupos vulnerables; flexibilizar las convocatorias destinadas a beneficiarios pertenecientes a grupos vulnerables, emitidas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; extender el beneficio de guarderías a padres y madres solteras que son estudiantes en activo de una institución pública de nivel medio superior y superior, presenté la **Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Ley del Seguro Social**, el 6 de noviembre de 2018, que fue turnada a las Comisiones Unidas de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación, la cual ya fue aprobada en Comisiones en el Dictamen de la nueva Ley General de Educación y se encuentra actualmente con trámite para su aprobación el pleno .

22.- Con esta iniciativa busco incorporar al Sistema Nacional Anticorrupción, la figura de recomendaciones vinculatorias sobre acciones preventivas y crear la Unidad de Denuncias, Quejas y Atención Ciudadana, bajo la tutela de la Secretaría Técnica del Comité de Participación Ciudadana: **Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción**, que presenté el 6 de noviembre de 2018 siendo turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

23.- Suscribí la iniciativa que tiene por objeto garantizar la seguridad pública como obligación de la Federación y la implementación de contar con un registro de inhabilitados para contratar con el Estado: **Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 21, 115, 116 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentada el 22 de noviembre de 2018 y turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales con trámite pendiente ante el pleno.

24.- Esta iniciativa establece las normas que han de observarse en la investigación, el procesamiento y la sanción de los delitos militares; garantizar la no repetición de los hechos delictivos; adoptar el concepto amplio de víctima, como se establece en la Ley General de Víctimas; prohibir los procedimientos de saneamiento de una causa cuando se haya comprobado que el procesado fue sometido a tortura: **Iniciativa con Proyecto de Decreto Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Militar de Procedimientos Penales**, suscribí el 6 de diciembre de 2018, con trámite ante la Comisión de Defensa Nacional.

25.- Suscribí la iniciativa que modifica los requisitos para ser designado titular de las Secretarías de Defensa Nacional y Marina: **Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Armada de México**, presentada el 6 de diciembre de 2018, con trámite ante la Comisión de Defensa Nacional con Opinión de la Comisión de Marina.

26.- Suscribí el 11 de diciembre de 2018 la **Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2º A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado**. Esta iniciativa establece cobrar tasa cero del impuesto al valor agregado en libros para su distribución y comercialización. Fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público con trámite pendiente ante el pleno.

27.- Presenté la iniciativa que busca crear una nueva Ley con el objeto de prever la aplicación de medidas de ahorro en la programación y ejecución del gasto gubernamental, en servicios profesionales, adquisición de materiales y suministros, y servicios generales; respetando los principios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia y honradez en la administración de los recursos económicos de carácter público de que dispone la Nación: **Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Ahorro y Recorte de Gasto Corriente de la Federación**, presentada el 8 de abril de 2019, con trámite a la Comisión de Hacienda y Crédito Público con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con trámite pendiente ante el pleno.

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.	
Reunión de instalación	17 de octubre de 2018
Primera reunión ordinaria.	14 de noviembre de 2018
Segunda reunión ordinaria.	12 de diciembre de 2018
Segunda reunión reanudación	18 de diciembre de 2018
Segunda reunión conclusión	20 de febrero de 2019
Tercera reunión ordinaria	20 de febrero de 2019
Cuarta reunión ordinaria	26 de abril de 2019
Quinta reunión ordinaria	21 de mayo de 2019
Sexta reunión ordinaria	25 de julio de 2019

Comisión de Infraestructura.	
Reunión de instalación	17 de octubre de 2018
Primera reunión ordinaria.	24 de octubre de 2018
Segunda reuinión ordinaria.	07 de noviembre de 2018
Tercera reunión ordinaria.	05 de diciembre de 2018
Primera reunión extraordinaria	18 de diciembre de 2018
Cuarta reunión ordinaria	06 de febrero de 2019
Quinta reunión ordinaria	20 de febrero de 2019
Sexta y séptima reunión ordinaria	10 de abril de 2019
Octava reunión ordinaria	06 de mayo de 2019

Comisión Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.	
Reunión de instalación	16 de octubre de 2018
Primera reunión ordinaria.	19 de diciembre de 2018
Segunda reunión ordinaria.	05 de marzo de 2019
Tercera reunión ordinaria.	24 de abril de 2019

PARTICIPACIONES EN EL PLENO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS.

En el periodo que informo subí a la máxima tribuna de la Nación en 12 ocasiones para manifestar mi postura en diversas materias a discusión.

FECHA	TEMA	PROPUESTA
13 de septiembre de 2018	Se expide la ley Federal de remuneraciones de los servidores públicos, reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se adiciona el Código Penal Federal.	Se propone adicionar al artículo 3o., fracción VII, la figura de formato de datos abiertos, para quedar como sigue: Transparencia y rendición de cuentas. La remuneración es pública y toda autoridad está obligada a informar y a rendir cuentas con veracidad y oportunidad, privilegiando el principio de máxima publicidad y en formato de datos abiertos.
20 de septiembre de 2018	Iniciativa para reducir el costo de los combustibles y sancionar el robo de estos.	Reducir el costo de los combustibles en México mediante una propuesta integral, que permita beneficiar a todos los ciudadanos sin generar impactos negativos al medio ambiente. Bajo una opción legislativa viable y eficiente, que permita: 1. Eliminar el Impuesto Especial a Producto y Servicios a los combustibles. 2. Castigar de forma más severa las actividades que afectan la distribución de combustibles.
4 de octubre de 2018	Iniciativa para implantar acciones de parlamento abierto.	Establecer mecanismos de parlamento abierto al marco jurídico del Congreso General, que permita la participación ciudadana y la eliminación de cualquier intento de opacidad en la toma de decisiones legislativas.
30 de octubre de 2018	Comparecencia del Secretario de Educación Pública, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República.	Para agradecer el informe y formular una serie de preguntas.
30 de octubre de 2018	Comparecencia del Secretario de Educación Pública, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República.	Para agradecer sus respuestas y comentar de la iniciativa que presentó en días posteriores, que establecía lo siguiente: Primero, romper con los ciclos de violencia que viven y comparten los grupos vulnerables en nuestro país, mediante la inclusión de sus miembros en el sistema productivo y tecnológico, brindando seguimiento educativo a nivel superior de los individuos que, pese a todas las adversidades sociales y económicas, deseen continuar con sus estudios. Segundo, permitir a los beneficiarios de una beca educativa el ejercicio de su profesión. Tercero, permitir a los padres y madres y solteras que son estudiantes en activo de una institución pública de nivel medio superior y superior, el acceso a las guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social.

FECHA	TEMA	PROPUESTA
19 de diciembre de 2018	Ley Federal de remuneraciones de los servidores públicos, reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	*"Estamos de acuerdo en que la austeridad se instale en cada uno de los resquicios de la administración pública, pero estamos comprometidos en el irrestricto respeto a los derechos humanos de los trabajadores y estamos de acuerdo en que cualquier mejora en beneficio de los ciudadanos debe ser votada a favor".*
19 de diciembre de 2018	Ley Federal de remuneraciones de los servidores públicos, reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Presenté un conjunto de reservas con el objetivo de mejorar esta ley, para tener completo respeto a los derechos laborales de los trabajadores del Estado.
21 de diciembre de 2018	Se otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri Legisladores de 1913" a la ciudadana María del Rosario Ybarra de la Garza.	Para recordar la importancia de los valores cívicos y fomentar el proceso de adquisición y expresión de cualidades morales, las cuales se adquieren por modelos de convivencia y se manifiestan en la experiencia cotidiana del individuo, pues la imitación desde las edades más tempranas es uno de los mecanismos básicos de la comunicación.
07 de marzo de 2019	Intervenciones de los grupos parlamentarios en relación con el Día Internacional de la Mujer.	El Día Internacional de la Mujer es la conmemoración de una lucha constante, en búsqueda de equidad y justicia para las mujeres, recordando algunos momentos históricos importantes, encontramos 1909 como el inicio organizado de valerosas mujeres para exigir mejores salarios y derecho al voto. En México ser mujer sigue siendo un peligro. De acuerdo a ONU Mujeres, en los últimos 25 años ocurrieron más de 35 mil defunciones de mujeres mexicanas con presunción de homicidio; siete mujeres son asesinadas diariamente en el país; dos de cada tres mujeres han experimentado algún tipo de violencia; 41 por ciento de las mujeres mexicanas han sido víctimas de violencia sexual en alguna etapa de su vida; seis de cada 10 agresiones contra mujeres en la vía pública son de índole sexual; 15 por ciento de las mujeres entre 15 y 30 años que han solicitado empleo, les fue requerido un certificado de no embarazo o fueron despedidas por embarazarse. Los datos son estremecedores, no debemos acostumbrarnos a ellos, no deben quedar en estadísticas. Todas y todos debemos trabajar cada día para romper con las barreras que nos encontremos ante cada reto.

2018-2019

INFORME LEGISLATIVO

“Juntos movemos todo por la ciudadanía”

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Luz Rosas
DIPUTADA FEDERAL

2018-2019
PRIMER INFORME
ANUAL DE ACTIVIDADES

FECHA	TEMA	PROPUESTA
14 de marzo de 2019	Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos (revocación de mandato).	La revocación de mandato figura como un mecanismo de rendición de cuentas que permite al elector castigar o premiar a su presidente sin necesidad de esperar nuevas elecciones, obligándolo a generar políticas públicas para todos. En este proceso legislativo debemos destacar la participación de los mexicanos, la reducción de porcentajes y la necesidad de acostumbrarnos a que la voz de los ciudadanos es la que vale.
08 de abril de 2019	Expide la Ley de Ahorro y Recorte de Gasto Corriente de la Federación.	Disminuir el gasto corriente de entre todas las dependencias, entidades y órganos de los Poderes de la Unión y demás entes públicos federales, procurando el cumplimiento de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en apego a los principios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia y honradez de la administración.
11 de abril 2019	Leyes Federal del Trabajo, Orgánica del Poder Judicial de La Federación, Federal de La Defensoría Pública, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y del Seguro Social	Las reformas que se votaron incorporan obligaciones sindicales específicas, como la obligación de rendir cuentas de la administración del patrimonio a todos los trabajadores, entregándola al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral para su depósito y registro en un expediente. Además flexibilizan este cumplimiento mediante la posibilidad de entregar su registro por vía electrónica.

SUBCOMISIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA.

En cumplimiento a la sección Cuarta denominada “subcomisiones” del Reglamento de la Cámara de Diputados, el 4 de abril de 2019 se llevó a cabo la instalación de la Subcomisión de Función Pública la cual me honro en presidir por elección de mis compañeros diputados de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

A esta Subcomisión y en mi carácter de presidenta he coordinado los trabajos para la realización de 17 Pre dictámenes que se han sido turnados por parte de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, en el periodo que se informa.

De tal forma mediante oficio LERM/LXIV/14/2019 de manera física y por medio electrónico y en formatos abiertos y accesibles, se entregó el trabajo realizado por los diputados integrantes de la Subcomisión de Función Pública donde se desarrollaron **7 Pre Dictámenes que contienen 8 Iniciativas analizadas.**

De igual manera el 15 de julio de 2019 mediante oficio LERM/GPMORENA/LXIV/03/2019 de manera física y por medio electrónico en formatos abiertos y accesibles se entregó el trabajo realizado por los diputados integrantes de la Subcomisión de Función Pública donde se desarrollaron **10 Pre Dictámenes que contienen 11 iniciativas analizadas.**

Esta Subcomisión tiene por Integrantes a las Diputadas y Diputados relacionados a continuación:

SUBCOMISIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA.

Luz Rosas
DIPUTADA FEDERAL
PRESIDENTA
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

DIP. MIGUEL ÁNGEL JÁUREGUI MONTES DE OCA
INTEGRANTE
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

DIP. RUBÉN CAYETANO GARCÍA
INTEGRANTE
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

DIP. RUTH SALINAS REYES
INTEGRANTE
GRUPO PARLAMENTARIO DE MC

DIP. CRUZ JUVENAL ROA SÁNCHEZ
INTEGRANTE
GRUPO PARLAMENTARIO DE PRI

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
Luz Rosas
DIPUTADA FEDERAL
2018-2019
1 PRIMER INFORME
ANUAL DE ACTIVIDADES
2018-2019
INFORME
DE GESTION

II. INFORME DE GESTIÓN.

Durante el periodo que informo mi prioridad fue la atención eficaz y expedita de las demandas ciudadanas que recibí en mi oficina en la sede de la Cámara de Diputados, o en mi Módulo de Atención Ciudadana ubicado en la Calle Adolfo López Mateos Manzana 23 Lote 3, Col. Presidentes de México, Delegación Iztapalapa en la Ciudad de México. Para ello se atendió en coordinación con las instancias gubernamentales correspondientes, diversas gestiones de su competencia en beneficio de nuestra comunidad. De igual manera y en coordinación con mi equipo de trabajo, implementé programas de apoyo directo a la ciudadanía, para mejorar de manera inmediata la calidad de vida de nuestras familias.

Gracias a lo anterior pude atender **9,698** gestiones ciudadanas, beneficiando principalmente a personas en situación de vulnerabilidad. Falta mucho por hacer y reitero mi compromiso con la gente que me otorga su confianza todos los días; por lo que, si estás interesado o conoces a alguien que podría beneficiarse de las acciones que describo a continuación, con gusto queremos ponernos a tus órdenes y ayudar en la medida de lo posible. ¡Acércate a nuestra Comunidad!

1.- Programa de Abasto Familiar. Este programa se implementó en 10 colonias con alto índice de marginalidad en la Alcaldía de Iztapalapa de la Ciudad de México, obteniendo a la fecha una gran aceptación entre los vecinos, ya que durante un año de trabajo hemos distribuido 288 toneladas de productos de la canasta básica beneficiando a **550 familias**.

Dicho programa consiste en ofrecer a los beneficiarios una despensa semanal de frutas, verduras y abarrotes, con una cuota de recuperación mínima sobre el producto ya que la infraestructura para la operación es absorbida por nosotros. De esta forma la ciudadanía que acude al programa ahorra en traslados, tiempo y obtiene un producto de primera calidad al mejor precio.

2.- Programa de Apoyo a la Capacitación, Educación y Autoempleo. Un mejor futuro para nosotros y nuestras familias nos espera si tenemos una buena educación y formación en el presente, por lo que durante el periodo que nos ocupa implementé **talleres de capacitación para el trabajo y autoempleo** beneficiando a **120 personas**, aprovechando su experiencia y habilidades adquiridas con anterioridad, pero enseñándoles a través de profesionales expertos, conceptos de administración, promoción y financiamiento, complementando la experiencia con visitas a empresas insignias en diversos sectores para aprender de sus procesos exitosos.

De igual manera implementé un **curso gratuito de inglés para Niñ@s y Adultos**, donde se han graduado a la fecha **100 alumn@s**, obteniendo las bases de un segundo idioma que les servirá para mejorar su desempeño académico y laboral.

Convencida que la educación es una herramienta vital para la vida se desarrollaron diversos cursos completamente gratuitos en beneficio de nuestra comunidad: destacando el **curso para el ingreso a educación media superior COMIPEMS** con **60 alumn@s** inscritos logrando que el 80% obtuviera su ingreso a la primera opción educativa; se desarrolló un diplomado en criminología en coordinación con una institución educativa de primera línea para **30 alumn@s**; se desarrolló el **curso del INEA** y de preparación para la acreditación de varios grados académicos para **150 alumn@s**.

Como complemento a lo anterior distribuí de manera totalmente gratuita, **1,000 Kits de útiles escolares** para beneficio directo de nuestros estudiantes y de enero a agosto de 2019, un total de **800 pares de calzado escolar** nuevo y de buena calidad, así como **1,200 certificados médicos** requisito para la inscripción escolar y **1,200 fotografías infantiles escolares**.

Con todo lo anterior durante este año de trabajo cumplí con la promesa de apoyar a nuestra comunidad aportado herramientas para fortalecer la formación de las personas que aportan ingresos al hogar, así como un decisivo apoyo para nuestros hij@s que buscan una mejor educación que les permita cumplir todos sus sueños.

Luz Rosas
DIPUTADA FEDERAL
PROGRAMAS
A FAVOR DE
LA CIUDADANIA
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
COLON
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
Luz Rosas
DIPUTADA FEDERAL

4.- Programa de Apoyos Altruistas a Población Vulnerable. Para apoyar de manera directa a las familias y sus necesidades más apremiantes, distribuí **120 tinacos gratuitos** para la temporada de estiaje; **100 botes de pintura** para mejoramiento de fachadas; **30 sillas de ruedas** y **60 bastones** para personas con deficiencia motriz; y **100 aparatos electrodomésticos** obtenidos en donación por empresas del rubro.

5.- Programa de Apoyo a las Comunidades. Así como es importante el desarrollo de los individuos, también lo es el construir una comunidad solidaria, segura y alegre. Para ello y considerando las diversas peticiones que llegaron a nuestro Módulo de atención, se desarrollaron los siguientes eventos: Conversatorio entre mujeres durante el mes de marzo de 2019, que contó con la asistencia de **800 mujeres** y diversas expertas en problemáticas de género para reflexionar en conjunto sobre nuestro fundamental papel en el cambio de la sociedad; durante el mes de mayo de 2019 en coordinación con mujeres líderes de Iztapalapa, organizamos un festejo en ocasión al **Día de las Madres**, con la asistencia de **1,200 mujeres** a las que se les otorgó un presente simbólico pero emotivo, para reconocer la lucha que día con día llevan a cabo por una mejor familia. Para festejar el **Día del Niñ@** en Abril de 2019 organicé un evento con actividades, espectáculos y juguetes gratuitos para **500 niñ@s** y **500 padres de familia**; en estos eventos escuché peticiones sobre lo costoso que representa acudir al cine para las familias por lo que a partir de mayo de 2019 implementé **funciones de cine gratuitas** al aire libre, todos los días viernes con la asistencia de 840 niñas y niños con sus padres disfrutando de palomitas y bebidas gratuitas.

6.- Programa de Enlace con Dependencias de Gobierno. Al respecto me permito informarles que se canalizaron 238 demandas ciudadanas para atención de los 3 niveles de gobierno, otorgando especial atención y seguimiento a aquellas relativas a la salud de las familias, y entre los temas más constantes están los relativos a seguridad pública, recuperación de espacios públicos y servicios urbanos.

Agradezco la confianza que me ha otorgado la ciudadanía y mi equipo de trabajo para presentar los resultados descritos con anterioridad, y reafirmo mi compromiso con Ustedes para incrementar nuestro trabajo el próximo periodo. ¡Gracias Amig@s!

Luz Rosas
DIPUTADA FEDERAL

2018-2019

1 PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
Luz Rosas
DIPUTADA FEDERAL
2018-2019
PRIMER INFORME
ANUAL DE ACTIVIDADES
Luz Rosas
DIPUTADA FEDERAL
¡Gracias!
@LuzRosasM
@LuzRosasM